



Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Desarrollo Económico
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Celaya, Gto
FECHA DE VIGENCIA:	31/10/2014
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	15/09/2015
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Secretaría de Seguridad Ciudadana / INFOPOL	
TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
Reglamento Municipal	Índice
OBJETO DE LA REGULACION	
Tiene por objeto profesionalizar a los policías y elementos de los cuerpos de seguridad pública municipales y homologar su carrera, su estructura, su integración y operación, desde sus reclutamientos hasta la terminación de la carrera.	
MATERIAS REGULADAS: Promover la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en los cuerpos de seguridad pública.	
SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal	
SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en general, interesada en formar parte de la Policía Municipal.	
CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:	
NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)
X	
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	
<ul style="list-style-type: none">▪ Carrera técnica en policiología, nivel medio superior terminal▪ Cursos de actualización y capacitación	